

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Módulo Profesional **Empresa e Iniciativa Emprendedora**

Ciclo Formativo de Grado Medio
SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES

Curso 2023/2024

Profesora: Francisca Jiménez Cobo
IES Alonso Cano – Dúrcal
(Granada)

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
2.1. Conceptualización.....	3
2.2. Características de la materia	4
3. OBJETIVOS, CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
3.1. Objetivos generales del ciclo formativo	4
3.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	4
3.3. Contenidos	7
3.4. Organización de los contenidos. Temporalización	9
3.5. Desarrollo de las Unidades Didácticas. Relación con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación	10
4. COMPETENCIAS.....	18
4.1. Competencia general.....	18
4.2. Competencias profesionales, personales y sociales	18
5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	19
6. METODOLOGIA.....	19
6.1. Actividades de enseñanza-aprendizaje	20
6.2. Actividades del profesor en el aula	20
6.3. Actividades habituales de los alumnos/as.....	21
6.4. Actividades complementarias y extraescolares	22
7. EVALUACION INICIAL	22
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION.....	23
8.1. Técnicas e instrumentos de evaluación.....	23
8.2. Criterios de calificación	1
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	1
9.1 Medidas generales.....	1
9.2. Programas de refuerzo.	2
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	2
10.1. Bibliografía del aula.....	2
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	3
12. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	3
12.1. Proyecto de Formación Profesional Dual	3
12.2. Competencia lingüística	3
13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	4

1. MARCO LEGISLATIVO

La legislación curricular asociada al módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, dentro del CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes es la siguiente:

- Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformático y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 17 enero de 2008).
- Orden de 7 de julio de 2009, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformático y Redes (BOJA 25 de agosto de 2009).

2. INTRODUCCIÓN

2.1. Conceptualización

No debemos olvidar que el fin de la formación profesional consiste en la incorporación del alumnado a la vida laboral. Por ello, existen varios factores que hay que tener en cuenta a la hora de planificar y desarrollar el ciclo formativo, como son el entorno socioeconómico y cultural del centro y las características del alumnado.

Descripción del entorno

El I.E.S. Alonso Cano está situado en Dúrcal, pueblo perteneciente al Valle de Lecrín, a 27 Km de Granada. Se trata de una zona fundamentalmente agrícola, centrada en cultivos arborescentes, como olivos y frutales en general, y de manera especial almendros y cítricos. El turismo activo y el turismo rural también representan dos importantes sectores de actividad y empleo en el Valle de Lecrín.

En cuanto al centro, actualmente está autorizado para impartir Primer y Segundo Ciclo de ESO, Bachillerato, CFGB de Informática y Comunicaciones, CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes y CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web..

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Web en su modalidad Dual ha comenzado a impartirse en el presente curso académico y está encuadrado en turno de mañana.

La Formación Profesional se orienta hacia sectores dinámicos y con capacidad de generar empleo, como es actualmente el sector de las nuevas tecnologías de la información.

Características del alumnado

1. **No** existe un elevado grado de **dispersión geográfica**. Este curso la mayoría de los alumnos son del Valle de Lecrín y el resto procede de localidades que distan del centro desde los 10 Km hasta los 20 km.
2. La mayoría de los alumnos proviene de promocionar al segundo curso del mismo ciclo formativo, excepto 2 alumnos que únicamente tienen pendiente el módulo de FCT y la

realizarán en el primer trimestre y un alumno que está repitiendo varios módulos de segundo, entre ellos, Empresa e Iniciativa Emprendedora. Todos los alumnos eran alumnos del centro en el curso pasado.

3. Contamos un alumno con NEAE, concretamente síndrome de Asperger. También hay dos alumnos con hipoacusia.
4. Este curso no contamos con **alumnos de incorporación tardía**.
5. La edad del grupo oscila entre los 16 y los 20 años.

2.2. Características de la materia

Dentro de la gran diversidad de Familias Profesionales existentes en Formación Profesional Inicial, se encuentra la de Informática y Comunicaciones. Relacionada con ésta, aparece el Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes con una duración de 2000 horas.

Dicho ciclo está formado por 11 módulos profesionales, dentro de éstos, se encuentra el de Empresa e Iniciativa emprendedora.

Este módulo cuenta con una carga lectiva de 4 horas semanales, con un total de 84 horas.

3. OBJETIVOS, CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Objetivos generales del ciclo formativo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales que se relacionan a continuación. (*Orden de 7 de Julio de 2009*).

- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje asociados a dicho módulo así como sus correspondientes criterios de evaluación, se especifican la **Orden de 7 de julio de 2009** del currículo y serán los siguientes:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.

k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.

l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.

- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- g) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.

i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.

b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.

e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.

i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

3.3. Contenidos

A continuación se presentan los contenidos mínimos de este módulo tal como aparecen en la **Orden de 7 de julio de 2009** por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de los sistemas microinformáticos y redes (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de informática.
- La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector de la informática.

- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito de la informática.
 - Objetivos de la empresa u organización.
 - Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
 - Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.
 - Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una «pyme» de informática.
- Análisis del entorno específico de una «pyme» de informática.
- Relaciones de una «pyme» de informática con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una «pyme» de informática con el conjunto de la sociedad.
 - Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
 - Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa y organizaciones.
- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de informática.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa. Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
 - Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
 - Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
 - Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de informática. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.

- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
 - Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
 - Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

3.4. Organización de los contenidos. Temporalización

Para impartir los módulos básicos del módulo de EIE , los Decretos que desarrollan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, han asignado un total de 84 horas lectivas. Dichas horas se distribuirán en 4 horas semanales durante 21 semanas.

Nº UD	Título	Nº sesiones
1	Espíritu emprendedor: la idea del negocio y el plan de empresa	20
2	Formas jurídicas de la empresa	8
3	Trámites para la puesta en marcha	8
4	Cuentas anuales y viabilidad de la empresa	10
5	Obligaciones fiscales y administrativas de la empresa	10
6	Fuentes de financiación de la empresa	8
7	Marketing	10
8	Recursos humanos: necesidades del personal en la empresa. Comunicación, liderazgo y motivación	10

La distribución de las unidades didácticas a lo largo del curso escolar sería la siguiente:

Unidades Didácticas	1	2	3	4	5	6	7	8
Trimestre 1								
Trimestre 2								

A partir del 5 de febrero los alumnos seleccionados para la formación dual comenzarán su formación en la empresa, donde realizarán las actividades encaminadas a la consecución de los resultados de aprendizaje indicados en el proyecto de formación DUAL del centro, el resto de alumnado los alumnos realizarán actividades de profundización sobre los contenidos impartidos en la formación inicial previa.

3.5. Desarrollo de las Unidades Didácticas. Relación con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación

UD1: Espíritu emprendedor: la idea del negocio y el plan de empresa																																																																																							
Objetivos																																																																																							
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto del espíritu emprendedor. • Identificar las cualidades del emprendedor. • Reconocer el papel de las empresas en la economía. • Dominar la definición de empresa como sistema. • Distinguir los elementos del análisis estratégico. • Analizar el entorno de la empresa. • Diferenciar las estrategias competitivas genéricas. • Comprender el concepto de idea de negocio. • Apreiciar la utilidad del plan de empresa. • Conocer los distintos apartados del plan de empresa. • Entender la importancia de redactar un plan viable y coherente. 																																																																																							
Contenidos																																																																																							
<p>1.1 El espíritu emprendedor. 1.2 El empresario. 1.3 La empresa: su papel en la economía. 1.4 La planificación: análisis estratégico. 1.5 La responsabilidad social de la empresa. 1.6 La idea de negocio. 1.7 ¿Por qué necesitamos realizar un plan de negocio o <i>business plan</i>? 1.8 Los apartados del plan de empresa. 1.9 Cómo escribir y exponer el plan de empresa.</p>																																																																																							
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="13">Criterios de Evaluación</th> </tr> <tr> <th></th> <th>a</th> <th>b</th> <th>c</th> <th>d</th> <th>e</th> <th>f</th> <th>g</th> <th>h</th> <th>i</th> <th>j</th> <th>k</th> <th>l</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th rowspan="4" style="background-color: #d9e1f2;">R.A.</th> <td>1</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>													Criterios de Evaluación														a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	R.A.	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3												4											
Criterios de Evaluación																																																																																							
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l																																																																											
R.A.	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																																																																											
	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																																																																											
	3																																																																																						
	4																																																																																						

UD 2: Formas jurídicas de la empresa

Objetivos

- Distinguir entre personalidad física y jurídica.
- Conocer los requisitos legales de las diferentes formas jurídicas de las empresas.
- Identificar los distintos tipos de responsabilidad.
- Escoger la forma jurídica más conveniente para nuestro plan de empresa.

Contenidos

- 2.1 Las personas jurídicas y sus formas.
 2.2 El empresario individual.
 2.3 Las sociedades.

		Criterios de Evaluación											
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
R.A.	1												
	2												
	3	X	X	X	X		X						
	4												

UD 3: Trámites para la puesta en marcha

Objetivos

- Conocer los trámites legales y documentales imprescindibles para crear una pequeña empresa.
- Comprender los distintos formularios legales identificando su lugar de presentación.
- Diferenciar los distintos tipos de organismos y registros existentes.
- Entender el asesoramiento y la ayuda que nos ofrecen las instituciones.

Contenidos

- 3.1** Trámites para crear una empresa. Los puntos de atención al emprendedor y la Ventanilla Única Empresarial.
- 3.2** Trámites previos.
- 3.3** Trámites para el funcionamiento de una empresa.
- 3.4** Los viveros de empresa.
- 3.5** Crear una empresa en Internet.

		Criterios de Evaluación											
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
R.A.	1												
	2												
	3				X			X					
	4												

UD4: Cuentas anuales y viabilidad de la empresa

Objetivos

- Valorar la importancia de una contabilidad ordenada siguiendo los principios del Plan General Contable.
- Comprender las distintas masas patrimoniales.
- Conocer los libros obligatorios para la empresa.
- Identificar las cuentas anuales exigidas a las empresas.
- Elaborar el balance y cuenta de resultados de nuestra futura empresa.

Contenidos

- 4.1** Plan General Contable y Plan General Contable para pymes.
- 4.2** Información contable.
- 4.3** Patrimonio de la empresa.
- 4.4** Cuentas anuales.

		Criterios de Evaluación											
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
R.A.	1												
	2												
	3												
	4	X	X										

UD 5: Obligaciones fiscales y administrativas de la empresa

Objetivos

- Comprender las distintas obligaciones que una empresa tiene con Hacienda a lo largo del año fiscal.
- Describir el funcionamiento básico de los principales impuestos.
- Calcular las cuotas tributarias de los impuestos más representativos.
- Distinguir los modelos básicos para el pago de impuestos.
- Conocer el calendario fiscal de las sociedades y empresarios.
- Entender el funcionamiento de los principales documentos de cobro y pago.
- Identificar los distintos documentos que deben elaborarse en una empresa.
- Cubrir todos aquellos documentos necesarios para el funcionamiento de una pequeña y mediana empresa, en especial el pedido, el albarán, la factura, el cheque, las letras de cambio y el recibo.

Contenidos

5.1 Principales impuestos que recaen sobre el empresario.

5.2. Proceso básico de documentación de una compraventa.

		Criterios de Evaluación											
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
R.A.	1												
	2												
	3												
	4			X	X	X							

UD 6: Fuentes de financiación de la empresa

Objetivos

- Reconocer la importancia de la función financiera en la empresa.
- Distinguir entre las distintas fuentes de financiación.
- Calcular el coste de diversos tipos de financiación.

Contenidos

- 6.1 La empresa y las necesidades de financiación.
6.2 Financiación interna o autofinanciación.
6.3 Financiación externa a corto plazo.
6.4 Financiación externa a largo plazo.
6.5 Financiación alternativa.

		Criterios de Evaluación											
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
R.A.	1												
	2												
	3					X							
	4						X						

UD 7: Marketing

Objetivos

- Reconocer la importancia del *marketing*.
- Clasificar los mercados.
- Comprender las ventajas de la segmentación.
- Entender el posicionamiento de productos.
- Dominar los elementos del *marketing mix*.
- Explorar la importancia de la política de producto.
- Examinar los diversos métodos de fijación de precios.
- Conocer los distintos instrumentos de promoción.
- Investigar las funciones de la distribución.

Contenidos

- 7.1 ¿Qué es el marketing?
- 7.2 Mercado.
- 7.3 Segmentación de mercados.
- 7.4 Posicionamiento del mercado.
- 7.5 Marketing mix.
- 7.6 Producto.
- 7.7 Precio.
- 7.8 Distribución.
- 7.9 Comunicación.
- 7.10 El marketing digital y de contenidos.

		Criterios de Evaluación											
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
R.A.	1												
	2												
	3												
	4							X					

UD 8: Recursos humanos: necesidades del personal en la empresa. comunicación, liderazgo y motivación

Objetivos

- Conocer el procedimiento para la correcta selección del personal.
- Identificar y calcular los costes que supone un trabajador para la empresa.
- Aplicar la teoría del liderazgo en un ámbito empresarial.
- Comprender que el liderazgo debe modificarse en función del nivel de madurez del equipo de trabajo.
- Distinguir la motivación laboral como parte de la estrategia de la empresa en aras de una mejora en la cuenta de resultados.
- Entender los efectos negativos que produce la desmotivación en el ámbito laboral.

Contenidos

- 8.1 Necesidad de personal y proceso de selección.
 8.2 Coste del trabajador para la empresa.
 8.3 Liderazgo.
 8.4 Motivación laboral.

		Criterios de Evaluación											
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
R.A.	1				X			X					
	2												
	3												
	4												

4. COMPETENCIAS

El perfil profesional del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, tal y como recoge el Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, en su art. 3, “queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.”

Entorno profesional:

Este profesional ejerce su actividad principalmente en empresas del sector servicios que se dediquen a la comercialización, montaje y reparación de equipos, redes y servicios microinformáticos en general, como parte del soporte informático de la organización o en entidades de cualquier tamaño y sector productivo que utilizan sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico instalador-reparador de equipos informáticos.
- Técnico de soporte informático.
- Técnico de redes de datos.
- Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos.
- Comercial de microinformática.
- Operador de tele-asistencia.
- Operador de sistemas.

4.1. Competencia general

La competencia general de este título, tal y como recoge el Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, en su art. 4, “*consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.*”

4.2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título se recogen en la orden de 7 de julio de 2009.

En concreto, la formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La metodología didáctica es el conjunto de decisiones que se tienen que tomar para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ya que en formación profesional persigue que el alumnado adquiera un perfil profesional para el desempeño competente de una profesión, *la metodología* utilizada debe implicar constantemente al alumnado en las actividades previstas, por tanto, debe ser **activa y práctica**. La metodología didáctica de la formación profesional favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

En todo momento se procurará **relacionar** los contenidos objeto de cada unidad con el entorno del alumnado y con temas de actualidad, para que éste pueda establecer vínculos entre lo que aprende y la realidad que le rodea, siendo así más significativo ese aprendizaje ya que el alumnado tiene la posibilidad de darle sentido y reconocerle utilidad a aquello que aprende.

El alumnado será el protagonista de su propio aprendizaje, ya que es él quien construye sus conocimientos, habilidades y destrezas, auxiliado por la orientación, organización y coordinación del profesorado (***aprendizaje constructivista***).

6. METODOLOGIA

Para adquirir un aprendizaje significativo y funcional se sugieren las siguientes condiciones:

- Partir de unos conocimientos previos relevantes para adquirir nuevos aprendizajes.
- Que el nuevo objeto de aprendizaje sea útil, coherente y lógico para integrarlo en la estructura cognitiva del alumnado.
- Que el nuevo objeto de aprendizaje sea motivador, así como el ambiente de enseñanza-aprendizaje.

Además, la metodología a emplear tomará como eje el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, ya que no podemos olvidar que el aprendizaje es un proceso social y personal que cada individuo construye al relacionarse activamente con las personas y la cultura en las que vive.

Por tanto, como **orientaciones metodológicas** se utilizarán las siguientes:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de los conocimientos previos que posee.

- Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales, trasladables a las situaciones de trabajo relacionadas con su Ciclo Formativo. De este modo, se crean relaciones entre los nuevos contenidos y lo que ya se sabe.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”, permitiendo que el alumnado se adapte a nuevas situaciones de aprendizaje, facilitando que pueda aprender por sí mismo como competencia básica y que lo haga a lo largo de la vida (aprendizaje permanente).
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.
- Crear un clima de aceptación mutua, cooperación y esfuerzo.
- En definitiva, la metodología a utilizar será activa y participativa, para que el alumnado aprenda haciendo cosas, y creativa y reflexiva, para que él mismo sea protagonista de su propio aprendizaje. Además, será importante hacer ver al alumnado la funcionalidad de los contenidos, de manera que puedan utilizarlos en situaciones reales de la vida cotidiana en relación con sus intereses y motivaciones.

6.1. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Se propondrán actividades que tiendan a desarrollar la autonomía en el aprendizaje de los alumnos, para que, en la medida de lo posible, el alumno sepa enfrentarse a los problemas que puedan surgirles en otras situaciones reales.

En concreto, en las unidades didácticas se han desarrollarán los siguientes tipos de actividades:

- **Actividades de inicio:** pretenden por un lado, orientar, **motivar** y crear el ambiente adecuado para iniciar el proceso de enseñanza. Estas actividades sirven de *evaluación inicial*.
- **Actividades de desarrollo:** con estas actividades será con las que se desarrollen los contenidos propios de cada unidad de trabajo. Es importante que su elección sea adecuada pues de ello dependerá en gran parte el que los alumnos/as alcancen las capacidades de la unidad.
- **Actividades de cierre:** persiguen la revisión del proceso seguido.
- **Actividades de refuerzo y de ampliación.** Con este tipo de actividades pretendemos dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje que presentan los alumnos y alumnas. Concretamente, las *actividades de refuerzo* permitirán que los alumnos o alumnas con un ritmo de aprendizaje más lento lleguen a alcanzar los mismos objetivos que el resto del grupo. Es importante destacar en formación profesional no puede verse alterado el currículo en cuanto a la evaluación de los resultados de aprendizaje adquiridos con sus correspondientes criterios de evaluación. Las *actividades de ampliación* permitirán que aquellos alumnos o alumnas con un ritmo de aprendizaje mayor puedan profundizar en los contenidos de la unidad una vez alcanzadas las capacidades de la unidad.

6.2. Actividades del profesor en el aula

La metodología general que se llevará a lo largo del curso se basará en los siguientes aspectos:

- **Exposición:** Presentar la información de manera verbal, instrumental o audiovisual.
- **Mostración:** Se muestra una habilidad o se ejecuta una tarea de manera práctica, como modelo para que el alumno la reproduzca posteriormente. Siempre el aprendizaje será mejor cuando el alumno primero ve lo que tiene que hacer y después lo realiza él de forma autónoma. Hay que tener cuidado con esto ya que el alumno se puede acostumbrar a tener siempre un guía que le muestre lo que tiene que hacer, y en este Módulo, uno de los principales objetivos es fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos.
- **Orientación:** Se dan pautas, instrucciones, pistas, vías, guiones, información escrita, etc., para que el alumno realice una tarea o para que utilice fuentes de información. De esta forma se fomentará la autonomía del alumno en la realización del trabajo y el trabajo en grupo, dependiendo de la situación propuesta.
- **Supervisión:** El profesor corrige, mientras el alumno realiza una tarea para garantizar el éxito del trabajo.

La impartición del módulo se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Hacer un breve resumen de los conceptos que se van a tratar en las tareas a realizar.
- Dar una guía al alumnado en la que se presenta una descripción de los pasos a seguir con el ordenador para la actividad propuesta.
- Comprobar que los alumnos y alumnas son capaces de llevar a cabo la tarea planteada, ayudando a aquellos que muestren dificultad, y detectando aquellos otros que son capaces de hacerlas por sí mismos. Por tanto, se llevara a cabo una comprobación diaria y personal de las actividades prácticas a realizar.
- Para la explicación de cada Unidad de Trabajo, se realizará una exposición teórica de los contenidos de la misma por parte del profesor.
- Posteriormente, proponer una serie de ejercicios y corregirlos en clase. El objetivo de estos ejercicios, es llevar a la práctica los conceptos teóricos que se asimilaron en la exposición anterior.
- Resolver todas las dudas que puedan tener los alumnos del ciclo, tanto teóricos como prácticos. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos que aclaren los conceptos que más cueste comprender al alumnado.
- El profesor propondrá una serie de ejercicios, de contenido similar a los que ya se han resuelto en clase, que deberán ser realizados por los alumnos, bien en horas de clase o bien en casa.
- Además se podrá proponer algún trabajo que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos mínimos exigidos en cada una de las unidades han sido satisfactoriamente asimilados. Sería recomendable un trabajo por cada evaluación.

6.3. Actividades habituales de los alumnos/as

- Atención y toma de anotaciones durante la exposición de contenidos del profesor.

- Realización de una serie de ejercicios propuestos por el profesor y resueltos y corregidos por él en clase. El objetivo de estos ejercicios, es llevar a la práctica los conceptos teóricos que se asimilaban en la exposición anterior.
- Resolución de todas las dudas que puedan tener, tanto teóricos como prácticos. Incluso si el profesor lo considerase necesario, realizarán ejercicios específicos que aclaren los conceptos que más cueste comprender al alumnado.
- Realización de ejercicios prácticos en el aula de ordenadores, utilizando el entorno correspondiente a la Unidad Didáctica en la que estemos trabajando. Las prácticas se resolverán de forma individual o en grupo, depende del número de alumnos que haya por cada ordenador, de todas formas no es aconsejable que haya más de dos alumnos por cada equipo informático.
- Realización de trabajos propuestos que engloben conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos mínimos exigidos en cada una de las unidades han sido satisfactoriamente asimilados. Sería recomendable un trabajo por cada evaluación.

6.4. Actividades complementarias y extraescolares

Las **actividades complementarias** son aquellas que se realizan durante el horario escolar pero tienen un carácter diferenciado de las actividades propiamente lectivas por la organización espacial, temporal o los recursos que utilizan. Son obligatorias para el alumnado y se consideran imprescindibles para abordar algunos contenidos, enseñanzas, relacionados con el módulo. Las siguientes actividades se han propuesto para el presente curso escolar.

- Talleres incluidos en el Plan de Acción de la Estrategia Integral de Emprendimiento Educativo organizados por Andalucía Emprende.
- Actividades incluidas en el programa Aula de Emprendimiento.

Las **actividades extraescolares**. Para el alumnado son de carácter voluntario y no precisan de evaluación aunque fomentan la integración del grupo en diferentes entornos y la interrelación entre el propio grupo y con los demás.

7. EVALUACION INICIAL

Permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno/a. Se realizará al inicio del curso, de un trimestre, de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica o incluso de una sesión de trabajo con el fin de extraer información de los conocimientos previos que nos permitan marcar objetivos concretos y determinar el grado de dificultad de las actividades. Aportará información para que el profesorado pueda tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que sería necesario plantear, orientando la intervención educativa del modo más apropiado.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

8.1. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Para evaluar el aprendizaje del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que le aportarán suficiente información al profesorado a la hora de saber el grado de adquisición de los objetivos planteados, y los resultados de aprendizaje alcanzados.

En la formación en el instituto las técnicas e instrumentos utilizados serán las siguientes:

- Cuestionario de preguntas cortas al inicio del curso para obtener información sobre la procedencia, nivel educativo, experiencia laboral y expectativas profesionales y académicas del alumnado.
- Observación y seguimiento de cada alumno/a, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc. Todas estas observaciones serán recogidas en la ficha del alumno/a.
- Análisis de las producciones de los alumnos/as, como por ejemplo ejercicios y problemas realizados en clase o en casa, prácticas realizadas de forma individual o por parejas, algunas de las cuales requerirán una defensa por parte de cada alumno/a, trabajos monográficos, etc.
- Pruebas específicas de carácter teórico-práctico, distribuidas para cubrir bloques de unidades didácticas o parte de ellas, que permitirán conocer el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, según los criterios de evaluación asociados.
- Registros de participación en el aula.
- Cuestionarios de autoevaluación, evaluación por pares y evaluación por parte del profesor/a de la contribución al trabajo en equipo.

En la **formación en alternancia**, se hará uso de los siguientes instrumentos

- Hoja de Valoración Final por parte de la Tutoría de Empresa.
- Documento de Valoración consensuado entre la Tutoría de Empresa y el profesorado que realiza el seguimiento de la actividad formativa del alumnado en la empresa.

8.2. Criterios de calificación

La nota se calculará según los porcentajes establecidos para cada uno de los resultados de aprendizaje detallados en la siguiente tabla:

%	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	%	U.D.
25%	RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	8,33	UD1 UD2 UD8
		b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	8,33	
		c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	8,33	
		d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.	8,33	
		e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.	8,33	
		f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	8,33	
		g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	8,33	
		h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	8,33	
		i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	8,33	
		j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.	8,33	
		k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.	8,33	

		l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.	8,33	
25%	RA2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	10	UD1
		b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.	10	
		c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	10	
		d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	10	
		e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	10	
		f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	10	
		g) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	10	
		h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de sistemas microinformáticos y redes locales.	10	
		i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.	10	
		j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	10	
25%	RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	11,11	UD2 UD3 UD6
		b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	11,11	
		c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	11,11	
		d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».	11,11	

		e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.	11,11	
		f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	11,11	
		g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».	11,11	
		h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.	11,11	
		i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.	11,11	
25%	RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.	11,11	UD4 UD5 UD6 UD7
		b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	11,11	
		c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	11,11	
		d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.	11,11	
		e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	11,11	
		f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	11,11	
		g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	11,11	
		h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.	11,11	
		i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.	11,11	

Evaluación en alternancia

La fase de Alternancia va a suponer el 30% de la calificación total del módulo profesional, (porcentaje aproximado que corresponde al promedio de horas que está en la empresa respecto al total de horas del módulo profesional).

Formación inicial y presencial en el centro	Valoración de la Formación en Alternancia			Calificación global del MP
	Realización de las AF	Seguimiento	En la plataforma	
70%	15%	5%	10%	100%
	30%			

En la calificación final de los Módulos Profesionales Duales, hay que contemplar la valoración que la Tutoría de Empresa hace de las actividades formativas que realiza durante el periodo de formación en Alternancia junto con la que corresponde al Docente que hace el seguimiento, de modo que si la valoración es negativa en más del 50% de las actividades formativas del módulo profesional, significa que independientemente de la calificación final obtenida en las clases presenciales, no podrá superar el módulo profesional y tendrá que asistir al periodo de recuperación establecido para completar esas actividades formativas pendientes.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1 Medidas generales

El ritmo de desarrollo de las capacidades no tiene por qué ser el mismo en todos los alumnos y alumnas. Tendremos unos contenidos que hay que impartir, ya que son los que solicita el mundo empresarial y nuestro objetivo es formar trabajadores cualificados.

Distinguiremos tres grandes grupos de alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo:

- **Alumnado con ritmo de aprendizaje rápido:** los alumnos y alumnas con un alto nivel de conocimientos, ritmos de aprendizaje y adaptación altos, con gran capacidad de abstracción y razonamiento. Se les plantearán en cada unidad didáctica actividades de ampliación que les permitan mantener su motivación y destrezas.
- **Alumnado con dificultades en el aprendizaje:** son los alumnos y alumnas con menor ritmo de aprendizaje, con necesidad de refuerzo. A estos alumnos y alumnas les plantearemos actividades de refuerzo. Plantearemos agrupamiento de alumnos y alumnas para desarrollar distintas metodologías didácticas (aprendizaje cooperativo, enseñanza tutorizada, etc.).
- **Alumnado discapacitado:** El departamento de orientación del centro asesorará al departamento didáctico con objeto de que estos alumnos/as puedan alcanzar los objetivos de los distintos módulos del ciclo formativo correspondiente.

Hay que considerar que hay alumnos que les cuesta más comprender los contenidos porque tienen algún tipo de dificultad por ser algunos alumnos NEAE. Se ha considerado realizar las clases lo más prácticas posible, tratando de explicar los conceptos mediante ejemplos prácticos en vez de tantos conceptos teóricos y proponiendo varios tipos de ejercicios, partiendo de un nivel de dificultad fácil y que se vayan complicando conforme vayan

avanzando. Se dará espacio y tiempo para que consulten con los compañeros y se integren en el grupo, siendo este tipo de actividades prácticas de tipo colaborativo.

También se realizarán proyectos en grupos pequeños, utilizando la técnica “divide y vencerás”, donde, el proyecto grande se divide en proyectos más pequeños y de menor dificultad que se repartirán entre cada uno de los miembros del grupo, para luego unir todos estos pequeños “trozos”, aumentando su dificultad de integración hasta conseguir resolver el problema que se proponía al principio del proyecto.

9.2. Programas de refuerzo.

Durante el mes de junio, los alumnos que no hayan superado los contenidos a lo largo del curso, comenzarán un período de clases en las que realizarán actividades orientadas a la recuperación de los criterios de evaluación no superados durante el período de clases ordinario. Para su evaluación se utilizarán las herramientas indicadas en el apartado de evaluación.

En el caso de alumnos que estén repitiendo el módulo por no haber alcanzado los resultados de aprendizaje durante el curso anterior, éstos cursarán el módulo como cualquier otro alumno no repetidor.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los principales recursos que se utilizarán son, entre otros:

- Equipo audiovisual: cañón de proyección y pantalla.
- Pizarra
- Ordenadores con conexión a Internet.
- Repositorio de recursos didácticos alojados en el aula virtual (Moodle).
- Material facilitado por el profesor: Apuntes, esquemas, diagramas, tablas cronológicas, presentaciones informáticas, que pueden ser tomados de la bibliografía del departamento
- Programas de ofimática (LibreOffice).
- Software para la elaboración de presupuestos, albaranes, facturas, control de almacén, etiquetas, etc...

10.1. Bibliografía del aula

Material facilitado por el profesor: Apuntes, esquemas, diagramas, tablas cronológicas, presentaciones informáticas, que pueden ser tomados de la bibliografía del departamento, disponible en el aula virtual (Moodle) del centro.

Se dispondrá de un libro de referencia para el módulo:
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
Editorial Paraninfo

Eva Asensio del Arco
Beatriz Vázquez Blömer
ISBN- 978-84-283-5916-0

Diverso material sobre creación de empresas facilitado por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Ley de prevención de riesgos laborales

Adicionalmente, se utilizarán artículos de revistas, documentos extraídos de la web y cualquier otro tipo de documentación de interés para los alumnos, en el campo de la ofimática.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las **actividades complementarias** son aquellas que se realizan durante el horario escolar pero tienen un carácter diferenciado de las actividades propiamente lectivas por la organización espacial, temporal o los recursos que utilizan. Son obligatorias para el alumnado y se consideran imprescindibles para abordar algunos contenidos, enseñanzas, relacionados con el módulo. Las siguientes actividades se han propuesto para el presente curso escolar.

- Talleres incluidos en el Plan de Acción de la Estrategia Integral de Emprendimiento Educativo. Andalucía Emprende.
- Actividades y talleres del Aula de Emprendimiento

Las **actividades extraescolares**. Para el alumnado son de carácter voluntario y no precisan de evaluación aunque fomentan la integración del grupo en diferentes entornos y la interrelación entre el propio grupo y con los demás.

12. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

12.1. Proyecto de Formación Profesional Dual

Este ciclo formativo se desarrolla atendiendo a un proyecto de FP Dual avalado por el claustro de profesores y el consejo escolar del instituto y, además, aprobado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. La redacción de dicho proyecto, en el que se desarrolla la formación en alternancia del alumnado, está disponible en Séneca. Los resultados de aprendizaje a alcanzar por parte del alumno en la empresa están descritos en dicho proyecto.

12.2. Competencia lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone una interacción social en la que el individuo recibe y crea mensajes en su propia lengua o en una extranjera. Dichas lenguas pueden haber sido aprendidas en momentos diferentes, con lo cual esta competencia se relaciona con el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Durante el curso se realizarán actividades de comprensión lectora, expresión escrita y expresión oral orientadas al desarrollo de la competencia lingüística. Concretamente, la temporalización y actividades que se realizarán son las siguientes:

TRIMESTRE 1	COMPRENSIÓN LECTORA	Lectura de artículos de revistas y periódicos impresos y/u online relacionados con las unidades didácticas del módulo.
TRIMESTRE 2	EXPRESIÓN ESCRITA	Realizar comentarios por escrito sobre noticias de actualidad leídas en clase.
TRIMESTRE 3	EXPRESIÓN ORAL	Exposición oral, con el apoyo de una presentación realizada previamente, sobre un tema asignado por la profesora o que el alumno proponga.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de la presente programación didáctica se irá realizando a lo largo del curso, adaptando y corrigiendo los aspectos necesarios.